



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 624/2025
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 624/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **08-004-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **25 de septiembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).
2. El **06 de octubre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”).
3. El **10 de octubre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**
- **EDUARDO AGUIRRE CALLEROS**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 624/2025****"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"**
Sin Concurrencia del Comité**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el criterio de evaluación "**BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.• EDUARDO AGUIRRE CALLEROS

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que la totalidad de las propuestas allegadas son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **ST/JRM/025/2025** validado por **Rosa Alicia Ortiz Campos**, en su carácter de **Administrativo Especializado** perteneciente a la **Secretaría de Turismo**, mismos que se exponen en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none">• EDUARDO AGUIRRE CALLEROS<ul style="list-style-type: none">○ El licitante no presenta contratos u órdenes de compra, ante un ente público, con montos monetarios similares o superiores a los de la presente licitación del año en curso.○ El licitante no presenta copia simple de la certificación ISO 9001:2015 en sistema de gestión de calidad, a su nombre y vigente.

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desecha la propuesta del participante **EDUARDO AGUIRRE CALLEROS**, al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación; contrario al participante **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, quien resulta solvente técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 624/2025
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”. Además de resultar evidente que, al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta el más bajo de la presente licitación. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y lo resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 624/2025 **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”** al proveedor de denominado **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario por la cantidad de **\$79,560.05 (Setenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 05/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Cloro de litro al 6%	100	Litros
2	Detergente en polvo de 1 kg biodegradable	20	Kilogramos
3	Jabón líquido para manos con despachador (1 litro de cada frasco con varios aromas)	100	Litros
4	Limpiador líquido multiusos (alternativo al cloro y o frescura activa, antibacterial y antiviral) (1 litro de cada frasco) (varios aromas)	100	Litros
5	Limpiador líquido multiusos a pino (1 litro)	50	Litros
6	Limpiador Sarricida (1 litro de cada frasco)	50	Litros



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 624/2025
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

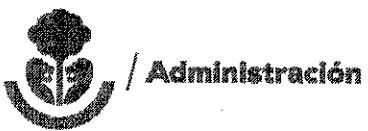
7	Papel higiénico de 250 mts (hoja doble, biodegradable)	360	Piezas
8	Papel higiénico de 400 mts (hoja doble, biodegradable)	180	Piezas
9	Toalla en bobina blanca rollo c/180 mts (hoja sencilla, biodegradable, absorbente, resistente)	180	Piezas
10	Toalla interdoblada fajillas con 100 hojas	400	Paquetes
11	Pastilla desodorante para wc 80 grs.	100	Piezas
12	Trapo de microfibra 40 x 40 cm	50	Piezas
13	Trapeador de rayón grande con bastón de madera	30	Piezas
14	Tapete para mingitorio	10	Piezas
15	Bolsa polietileno jumbo 70 x 30 x 120 color negro para basura (cal. 220)	20	Kilogramos
16	Bolsa polietileno mediana 60 x 90 cm color negro (cal. 220)	10	Kilogramos
17	Fibra verde para trastes	24	Piezas
18	Mop base y bastón de 60 cm	5	Piezas

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los



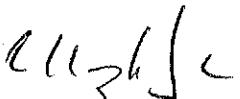
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 624/2025
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **28 de octubre del 2025**.

Elaboró: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


ROSA ALICIA ORTIZ CAMPOS
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 624/2025

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité**Anexo 1**
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTE LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTE LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 624/2025
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que la totalidad de las propuestas **CUMPLEN** documentalmente.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 624/2025
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **ST/JRM/025/2025** validado por **Rosa Alicia Ortiz Campos**, en su carácter de **Administrativo Especializado** perteneciente a la **Secretaría de Turismo**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de Licitación Pública Local **LPL 624/2025**, en la cual se requiere la “**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO**”, informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas:

Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas		Cantidad	Unidad de Medida	ECO SUPPLY, S.A.P.I DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS
1	CLORO DE LITRO AL 6%	100	LITROS	CUMPLE	CUMPLE
2	DETERGENTE EN POLVO DE 1KG BIODEGRADABLE	20	KILOGRAMOS	CUMPLE	CUMPLE
3	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS CON DESPACHADOR (1 LITRO DE CADA FRASCO CON VARIOS AROMAS)	100	LITROS	CUMPLE	CUMPLE
4	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS (ALTERNATIVO AL CLORO Y O FRESCURA ACTIVA, ANTIBACTERIAL Y ANTIVIRAL) (1 LITRO DE CADA FRASCO con varios aromas)	100	LITROS	CUMPLE	CUMPLE
5	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS A PINO (1 LITRO)	50	LITROS	CUMPLE	CUMPLE
6	LIMPIADOR SARRICIDA (1 LITRO DE CADA FRASCO)	50	LITROS	CUMPLE	CUMPLE
7	PAPEL HIGIÉNICO DE 250 MTS (HOJA DOBLE, BIODEGRADABLE)	360	PIEZAS	CUMPLE.	CUMPLE
8	PAPEL HIGIÉNICO DE 400 MTS (HOJA DOBLE, BIODEGRADABLE)	180	PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE
9	TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO C 180 MTS (HOJA SENCILLA, BIODEGRADABLE, ABSORBENTE, RESISTENTE)	180	PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE
10	TOALLA INTERDOBLADA JUMBO FAJILLAS CON 100 HOJAS	400	PAQUETES	CUMPLE	CUMPLE
11	PASTILLA DESODORANTE PARA WC 80 GRS	100	PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE
12	TRAPO DE MICROFIBRA 40X40CM	50	PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE
13	TRAPEADOR DE RAYÓN GRANDE CON BASTÓN DE MADERA	30	PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE
14	TAPETE PARA MINGITORIO	10	PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 624/2025****"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"**
Sin Concurrencia del Comité

15	BOLSA POLIETILENO JUMBO 70X30X120CM COLOR NEGRO PARA BASURA (CAL. 220)	20	KILOGRAMOS	CUMPLE	CUMPLE
16	BOLSA POLIETILENO MEDIANA 60X90CM COLOR NEGRO (CAL.220)	10	KILOGRAMOS	CUMPLE	CUMPLE
17	FIBRA VERDE PARA TRASTES	24	PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE
18	MOP BASE Y BASTÓN DE 60CM	5	PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE

Certificados, normas y otros documentos.		ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS
1	EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR MÍNIMO DOS CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA, ANTE UN ENTE PÚBLICO, CON MONTOS MONETARIOS SIMILARES O SUPERIORES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA LOGÍSTICA Y TIEMPO DE ENTREGA.	CUMPLE	NO CUMPLE
2	EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, A SU NOMBRE Y VIGENTE, EN COPIA SIMPLE, CON ELLO SE GARANTIZA LA TRAZABILIDAD Y CORRECTO EMPAQUE DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES OFERTADOS.	CUMPLE	NO CUMPLE

RESOLUTIVO: En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **EDUARDO AGUIRRE CALLEROS**, que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 624/2025
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1: Se transcribe a continuación la propuesta económica del licitante.

ECC SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.						
PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	100	Cloro de litro al 6%	Litros	Sabio	\$14.21	\$1,421.00
2	20	Detergente en polvo de 1 kg biodegradable	Kilogramos	Útil	\$45.16	\$903.20
3	100	Jabón líquido para manos con despachador (1 litro de cada frasco con varios aromas)	Litros	Sabio	\$34.15	\$3,415.00
4	100	Limpiador líquido multiusos (alternativo al cloro y o frescura activa, antibacterial y antiviral) (1 litro de cada frasco) (varios aromas)	Litros	Fabuloso	\$32.51	\$3,251.00
5	50	Limpiador líquido multiusos a pino (1 litro)	Litros	Sabio	\$22.61	\$1,130.50
6	50	Limpiador Sarricida (1 litro de cada frasco)	Litros	Sabio	\$22.61	\$1,130.50
7	360	Papel higiénico de 250 mts. (hoja doble, biodegradable)	Piezas	Elite	\$50.25	\$18,090.00
8	180	Papel higiénico de 400 mts (hoja doble, biodegradable)	Piezas	Elite	\$81.99	\$14,758.20
9	180	Toalla en bobina blanca rollo c/180 mts. (hoja sencilla, biodegradable, absorbente, resistente)	Piezas	Tork	\$76.34	\$13,741.20
10	400	Toalla interdoblada fajillas con 100 hojas	Paquetes	Sanitas	\$13.06	\$5,224.00
11	100	Pastilla desodorante para wc 80 grs.	Piezas	Wiese	\$13.85	\$1,385.00
12	50	Trapo de microfibra 40 x 40 cm	Piezas	Packlife	\$9.98	\$499.00
13	30	Trapeador de rayón grande con bastón de madera	Piezas	Eco	\$51.67	\$1,550.10
14	10	Tapete para mingitorio	Piezas	Wiese	\$22.35	\$223.50



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 624/2025
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

15	20	Bolsa polietileno jumbo 70 x 30 x 120 color negro para basura (cal. 220)	Kilogramos	Baglife	\$33.85	\$677.00
16	10	Bolsa polietileno mediana 60 x 90 cm color negro (cal. 220)	Kilogramos	Baglife	\$34.26	\$342.60
17	24	Fibra verde para trastes	Piezas	Corazzi	\$15.35	\$368.40
18	5	Mop base y bastón de 60 cm	Piezas	Eco	\$95.21	\$476.05
						SUBTOTAL \$68,586.25
						IVA \$10,973.80
						TOTAL \$79,560.05

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, en relación al precio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente, es la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación Binario.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.